



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
11 de julio de 2022
Español
Original: inglés
Español, francés e inglés únicamente

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Segundo período ordinario de sesiones de 2022

6 a 9 de septiembre de 2022

Tema 4 a) del programa provisional*

Documento del programa para el país

Marruecos

Resumen

El documento del programa para Marruecos se presenta a la Junta Ejecutiva para su examen y aprobación en el presente período de sesiones, con arreglo al procedimiento de no objeción. En el documento del programa para el país se propone un presupuesto indicativo total de 9.245.000 dólares con cargo a los recursos ordinarios, con sujeción a la disponibilidad de fondos, y de 36.300.000 dólares con cargo a otros recursos, con sujeción a la disponibilidad de contribuciones para fines concretos, para el período comprendido entre 2023 y 2027.

* E/ICEF/2022/22.



Justificación del programa¹

1. Se calcula que, en 2021, la población de Marruecos no llegaba a 37 millones de personas, de las cuales 11 millones eran menores de 18 años y, de estas, el 17 % tenía entre 10 y 19 años² y el 45 % vivía en zonas rurales. En la Constitución de 2011 se confirmó el reconocimiento de las convenciones internacionales, entre ellas la Convención sobre los Derechos del Niño. Posteriormente, las leyes y políticas se han adaptado a dicha Convención. Marruecos experimentó un crecimiento económico positivo durante más de diez años hasta 2020³. En la reducción de la pobreza monetaria y multidimensional también se avanzó de forma extraordinaria hasta 2019⁴.

2. Marruecos ha progresado en el índice de desarrollo humano, ya que pasó de ocupar el puesto 128 en 2010 al 121 de un total de 189 países en 2019⁵. Este logro se debió al crecimiento económico, la ampliación de la escolarización básica y el aumento de la esperanza de vida. Sin embargo, la repercusión económica de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) provocó una grave recesión y el desempleo aumentó hasta el 12,7 % en 2020, situación que se ha agravado aún más desde entonces por la sequía. La tasa de pobreza monetaria infantil aumentó del 1,86 % en 2019 al 5,10 % en 2020⁶. La pandemia de COVID-19 también provocó un aumento considerable de la vulnerabilidad en la infancia, que se amortiguó gracias a las medidas compensatorias del Gobierno, como las transferencias en efectivo de emergencia concedidas a 5,5 millones de hogares en 2020. También con motivo de la pandemia empeoraron las desigualdades geográficas y aumentó el abandono escolar.

3. El Nuevo Modelo de Desarrollo del país para 2021-2035 (NMD) es un marco para construir un Estado social más equitativo. Los retos son la persistente desigualdad socioeconómica y un ritmo lento y desigual de creación de riqueza y empleo, pues ocho regiones tienen un producto interno bruto nominal que es inferior a la media nacional. Las esferas prioritarias del NMD son la economía; el capital humano; la inclusión y la solidaridad; y el territorio y la sostenibilidad. En cuanto al desarrollo del capital humano, el NMD prioriza la educación pública de calidad, la formación y la ampliación del acceso a unos servicios sanitarios de calidad. Acelerar las medidas de descentralización y garantizar el acceso universal a un sistema unificado de protección social será fundamental para alcanzar los objetivos con equidad.

4. La repercusión de la pandemia sirvió de estímulo para que se aprobara el Marco Integrado de Protección Social, cuyo objetivo es proporcionar subsidios universales para la infancia y armonizar los sistemas actuales de protección social, especialmente en el caso de las personas más vulnerables. En 2021, Marruecos se situó en el puesto

¹ Todos los datos de esta sección, salvo que se indique lo contrario, proceden del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, “Situation des enfants au Maroc: Analyse selon l'approche équité”, oficina del UNICEF en Marruecos, Rabat, 2019.

² Alto Comisionado para la Planificación, “Population du Maroc par année civile”, www.hcp.ma/Population-du-Maroc-par-annee-civile-en-milliers-et-au-milieu-de-l-annee-par-milieu-de-residence-1960-2050_a677.html, consultado el 23 de mayo de 2022.

³ Banco Mundial, datos de Marruecos, <https://data.worldbank.org/country/morocco>, consultado el 23 de mayo de 2022.

⁴ Naciones Unidas, examen nacional voluntario de Marruecos 2020, <https://sustainabledevelopment.un.org/memberstates/morocco>, consultado el 23 de mayo de 2022.

⁵ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *Informe sobre desarrollo humano 2020. La próxima frontera: El desarrollo humano y el Antropoceno*, PNUD, Nueva York, 2020.

⁶ Observatorio Nacional de Desarrollo Humano y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, “Maroc: Impact de la pandémie Covid-19 sur la pauvreté des enfants”, UNICEF, Nueva York, 2020, www.unicef.org/morocco/rapports/maroc-impact-de-la-pand%C3%A9mie-covid-19-sur-la-pauvret%C3%A9-des-enfants, consultado el 23 de mayo de 2022.

144 de un total de 156 países en el índice mundial de disparidad entre los géneros y en el 148 en cuanto a participación económica de las mujeres. Se promulgaron varias directivas reales para reformar la estructura nacional de generación de datos y reforzar la labor de seguimiento y evaluación de la política social. La aceleración del proceso de descentralización, el fortalecimiento de las capacidades locales y la reforma en curso del sistema de protección social son medidas necesarias para afrontar con eficacia las desigualdades territoriales.

5. El Gobierno aspira a alcanzar la cobertura sanitaria universal en 2022. Un nuevo programa tripartito de servicios comunitarios de atención primaria de la salud integrará las iniciativas, actualmente dispersas y costosas, que se llevan a cabo para reducir la mortalidad materna e infantil y mejorar la nutrición materno-infantil. En 2020, las tasas de mortalidad de menores de 5 años y de lactantes fueron de 19 y 16 por cada 1.000 nacidos vivos, respectivamente⁷; la mortalidad neonatal representa el 75 % de la mortalidad de lactantes. La razón de mortalidad materna disminuyó de 112 por cada 100.000 nacidos vivos en 2009-2010 a 73 en 2015-2016. A estos progresos ha contribuido la ampliación de los servicios de atención primaria, dado que el 91 % de los niños menores de 1 año ha recibido el esquema (de vacunación) completo conforme al calendario nacional de vacunación, y el 97 % de los partos en zonas urbanas y el 74 % de los partos en zonas rurales son atendidos por personal cualificado. No obstante, es necesario tomar medidas específicas que reduzcan las diferencias geográficas en la calidad de la atención y las tasas de mortalidad materna y neonatal y que mejoren el desarrollo infantil en las zonas rurales durante los primeros 1.000 días de vida, que son decisivos. Otro reto para las familias de los quintiles de escasos recursos es la elevada proporción de la atención sanitaria (46 %) que se paga por cuenta propia. Se necesita más inversión tanto para la atención de la salud mental, especialmente en la adolescencia, como para la atención sanitaria especializada dirigida a los niños con discapacidad.

6. El retraso del crecimiento, las carencias de micronutrientes y el sobrepeso constituyen la triple carga de la malnutrición. El 17 % de los recién nacidos tienen un peso bajo al nacer, el 15 % de los niños menores de 5 años sufren retraso del crecimiento, 1 de cada 10 niños tiene sobrepeso y casi el 50 % sufre anemia de moderada a grave⁸. La carencia de yodo es frecuente entre las mujeres en edad reproductiva de todo el país y entre los niños de las regiones de gran altitud y no costeras. El sobrepeso y la obesidad entre las mujeres en edad reproductiva tienen una incidencia del 29 % y el 28 %, respectivamente, y la anemia, del 34 %. Tan solo el 35 % de los niños son alimentados exclusivamente con leche materna hasta los 5 meses de edad. Para mejorar el estado nutricional, es necesario que los asociados de los sectores público, civil y privado apliquen un enfoque multisectorial.

7. En 2019, el Gobierno creó un sistema integrado y territorial de protección de la infancia a escala provincial y en 2021 aprobó una nueva ley de trabajadores sociales. Con estas iniciativas se pretende afianzar los vínculos entre el trabajo social, el bienestar social y la justicia para la infancia. El seguimiento coordinado de las políticas de protección infantil e inmigración a nivel nacional es eficaz, pero aún son necesarias reformas a nivel subnacional para reforzar los servicios de prevención y beneficiar a los niños más vulnerables. Según el Ministerio de Solidaridad,

⁷ Grupo Interinstitucional de las Naciones Unidas para la Estimación de la Mortalidad en la Niñez, tasa de mortalidad de menores de 5 años en Marruecos, <https://childmortality.org/data/Morocco>, consultado el 23 de mayo de 2022.

⁸ Global Nutrition Report, "Country nutrition profiles: Morocco", 2020, <https://globalnutritionreport.org/resources/nutrition-profiles/africa/northern-africa/morocco/>, consultado el 23 de mayo de 2022.

Integración Social y Familia, cerca de 85.000 niños (el 52 % niñas) se encuentran en escuelas de instituciones residenciales (Dar Talib/Dar Taliba).

8. En 2020, el 73 % de la infancia asistía a escuelas preescolares; el 99 %, a la escuela primaria; y el 70 %, al primer ciclo de secundaria. Las escuelas tienen autonomía para planificar y gestionar sus recursos e invitan a los progenitores a participar en la gestión escolar. El NMD ha puesto de relieve que la finalización de los estudios y la calidad del aprendizaje deben mejorar entre el alumnado de primaria y primer ciclo de secundaria. Entre los obstáculos se encuentran la insuficiencia presupuestaria, la falta de adaptación de las instalaciones a las personas con discapacidad, la carencia de profesorado formado, los bajos salarios y el desconocimiento de lo importante que es la educación preescolar en el desarrollo infantil y la preparación para la escuela. En 2019, solo el 36 % del alumnado de primaria dominaba las competencias básicas⁹. En las zonas rurales, una de cada cinco niñas en edad de cursar la enseñanza secundaria no está escolarizada (casi el doble que en el caso de los niños). Esto se debe sobre todo a las tensiones económicas del hogar, a la preocupación de los progenitores por la seguridad de las niñas y a la falta de instalaciones sanitarias para la higiene menstrual. Los niños con discapacidad, los que se encuentran en tránsito o los que viven en la calle son también quienes tienen menos probabilidades de estar escolarizados.

9. En 2019, de los 1,7 millones de jóvenes que no tenían estudios, trabajo ni formación, el 76 % eran niñas adolescentes y mujeres jóvenes¹⁰. El NMD prioriza la educación y la formación profesional, la creación de empleo y el crecimiento inclusivo. Se han de fortalecer los vínculos entre las escuelas y los centros de formación profesional. Es necesario reformar los planes de estudios de la enseñanza secundaria con el fin de preparar adecuadamente a los adolescentes para su inclusión social y económica y permitirles realizar con éxito su transición a la vida laboral y adulta.

10. Marruecos es un punto de destino y salida para los migrantes, muchos de los cuales pretenden desplazarse a Europa. Los niños representan el 10 % de la población migrante, que en su mayoría procede de África Occidental y Central, y necesitan mejor acceso a servicios sociales básicos como la sanidad, la educación y la protección. La estrategia nacional de inmigración y asilo funciona bien a nivel nacional, pero es preciso reforzarla a nivel subnacional.

11. Marruecos es muy vulnerable al cambio climático: desertificación, empeoramiento de las sequías que se alternan con precipitaciones extremas e inundaciones, aumento de la temperatura y subida del nivel del mar. Otras presiones sobre el medio ambiente proceden del incremento demográfico, la gestión deficiente de la tierra y el agua, y el agotamiento y la contaminación de los recursos hídricos. La Política de Marruecos sobre el Cambio Climático basada en un marco multisectorial incluye el plan nacional de adaptación 2030 y planes para el agua y la salud.

⁹ TIMSS & PIRLS International Study Center, “TIMSS 2019 Encyclopedia: Education Policy and Curriculum in Mathematics and Science: Morocco”, <https://timssandpirls.bc.edu/timss2019/encyclopedia/morocco.html>, consultado el 23 de mayo de 2022.

¹⁰ Observatorio Nacional de Desarrollo Humano y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, “Organisation d’un webinaire portant sur la restitution de l’étude sur: «La situation des jeunes NEET au Maroc»”, UNICEF, Nueva York, 2021, http://www.ondh.ma/sites/default/files/2021-02/CP_NEET_FR.pdf, consultado el 23 de mayo de 2022.

12. En la evaluación del programa para el país realizada en 2021, el examen del programa de género que se llevó a cabo en 2019 y las evaluaciones temáticas del programa para el país para 2017-2022 se recomendó prestar más atención a la aplicación de políticas que mejoren el acceso a los servicios y recursos esenciales. Conviene que el UNICEF equilibre con cuidado su presencia y sus actividades de ámbito regional, la promoción nacional con base empírica y la prestación de servicios para fines específicos. Para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible con equidad, será necesario aumentar la eficiencia mediante un mayor grado de integración o convergencia de los programas. Debería hacerse mayor hincapié en el aprendizaje, el desarrollo de aptitudes y la participación de las adolescentes, así como en prevenir todas las formas de violencia contra la infancia y hacerles frente.

13. La pandemia de COVID-19 reafirmó la importancia de crear resiliencia y ofrecer respuestas específicas que mitiguen los efectos de las crisis en los niños más vulnerables. Los programas nacionales como la protección social universal, el fortalecimiento de la atención primaria de la salud y los modelos de aprendizaje continuo son fundamentales, tanto para el desarrollo con equidad como para las respuestas resilientes a las crisis.

Prioridades y alianzas del programa

14. Las prioridades del programa para el país se elaboraron analizando los datos y la experiencia adquirida, un proceso consultivo de gran alcance y una evaluación de la ventaja comparativa del UNICEF para contribuir a los objetivos nacionales e internacionales en colaboración con las Naciones Unidas y otros asociados para el desarrollo. Dichas prioridades abarcan las disparidades persistentes y los nuevos riesgos a los que se enfrentan la infancia y las mujeres.

15. La teoría del cambio del programa para el país establece que el UNICEF y los asociados nacionales contribuirán a lo siguiente:

- a) Mejorar la aplicación y las reformas de políticas, programas, planes y presupuestos sociales con vistas a reducir las desigualdades;
- b) Reforzar los sistemas de información y las instituciones nacionales y locales;
- c) Acelerar la agenda de descentralización, procurando coordinar todos los programas sociales;
- d) Incrementar el acceso de las personas más vulnerables a unos servicios sociales inclusivos y de calidad;
- e) Adoptar un enfoque transformador en materia de género en su programación y prestar un apoyo más deliberado en las zonas rurales.

16. De este modo, los niños y adolescentes, especialmente los más vulnerables de las regiones seleccionadas y los niños en tránsito, se beneficiarán de unos servicios sociales de calidad y de la implicación comunitaria, lo que protegerá sus derechos y les ayudará a desarrollar todo su potencial y ganar resiliencia. Esta teoría del cambio presupone el compromiso permanente del Gobierno con el cumplimiento de los derechos del niño, entre otras cosas, aplicando la descentralización y las reformas jurídicas.

17. El programa para el país se ajusta a la Convención sobre los Derechos del Niño y se centra en las observaciones dirigidas a Marruecos por el Comité de los Derechos

del Niño¹¹. Asimismo, el programa apoya los derechos establecidos en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial. El programa contribuirá a las prioridades sociales y de desarrollo del NMD, a las estrategias sectoriales y a la consecución equitativa de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con la infancia.

18. El programa del país contribuirá al Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS) correspondiente a Marruecos, en particular a sus resultados sobre capital humano, cobertura universal, protección social, reducción de las desigualdades y políticas públicas integradas. Se han incorporado las estrategias del Plan Estratégico del UNICEF para 2022-2025 y el Plan de Acción para la Igualdad entre los Géneros para 2022-2025, en especial las esferas de promoción y comunicación, gestión de datos y conocimientos, alianzas y programación con perspectiva de género. Otras estrategias transversales importantes son el desarrollo y la participación de los adolescentes, el cambio social y de comportamiento y la implicación comunitaria. La cooperación Sur-Sur cobrará importancia con miras a intercambiar conocimientos y mejores prácticas y cooperar en cuestiones comunes. El programa afronta las necesidades de los niños migrantes y los riesgos, mediante intervenciones de creación de resiliencia que permitan adaptarse al cambio climático y reforzar la capacidad de los servicios esenciales durante las crisis.

Salud y nutrición infantil

19. Con este programa para el país se pretende mejorar el estado de salud y nutrición de la infancia y las mujeres en las zonas geográficas donde persisten las deficiencias de equidad. El programa se centrará en superar los obstáculos que dificultan un entorno político, presupuestario y operacional propicio que permita mayor oferta y demanda de servicios de calidad y cambios positivos en las prácticas de cuidado infantil. Bajo la dirección del Gobierno a nivel nacional, regional y provincial, el UNICEF colaborará con otras entidades de las Naciones Unidas, el sector privado y organizaciones de la sociedad civil en enfoques conjuntos orientados al objetivo de la cobertura sanitaria universal, incluida la integración de medidas multisectoriales que promuevan la buena salud y la nutrición y hagan frente a las desigualdades socioeconómicas.

20. Como apoyo a los planes de acceso descentralizado y equitativo de madres y niños a la atención sanitaria de calidad, el programa del país proporcionará asesoramiento técnico y generará e intercambiará datos para reforzar la gobernanza y la rendición de cuentas a escala regional y provincial. Las esferas de desarrollo de la capacidad incluirán la planificación con base empírica, la presupuestación, mejoras en la calidad de la atención y la supervisión en tiempo real. El programa potenciará las capacidades de movilización comunitaria, la generación de demanda y el cambio de comportamiento, entre otras cosas, mediante el empoderamiento y la participación de las mujeres y los adolescentes.

21. El programa para el país contribuirá a que se dé prioridad a los servicios de atención primaria y comunitaria y a que se acelere la prestación de un paquete de servicios y suministros esenciales y de calidad. La atención primaria de calidad en

¹¹ Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, “Lista de cuestiones relativa a los informes periódicos tercero y cuarto combinados de Marruecos”, 2013, <http://www.refworld.org/publisher,CRC,,MAR,540054964,0.html>, consultado el 23 de mayo de 2022.

materia de salud y nutrición se repositionará como servicio centrado en las personas, integrado, inclusivo y con perspectiva de género. Entre las normas de calidad se incluye la resiliencia frente al cambio climático, la escasez de agua y las crisis. El apoyo técnico ayudará a mejorar la gestión institucional y profesional y la prestación de servicios promocionales, preventivos y curativos en materia de salud y nutrición en las zonas subatendidas. El UNICEF catalizará la estrategia nacional de enriquecimiento con micronutrientes, en concreto con yodo, reforzando la capacidad y el compromiso de los asociados multisectoriales. La implicación comunitaria y otras estrategias de cambio social y de comportamiento crearán demanda de estos servicios mejorados y centrados en las necesidades del usuario.

Educación y aprendizaje

22. La finalidad de este programa para el país consiste en aumentar las tasas de matriculación, asistencia y finalización de los estudios, reforzar los programas de desarrollo de aptitudes y mejorar los resultados del aprendizaje en la infancia desde la educación preescolar hasta la secundaria. Las medidas en favor de la equidad y la inclusión se centrarán en las niñas de zonas rurales y los menores de ambos sexos con discapacidad o en tránsito. Entre las prioridades figuran: a) la eliminación de los obstáculos que dificultan el acceso a la educación preescolar y secundaria en las zonas rurales; b) la calidad del aprendizaje en la educación básica; y c) la adquisición por parte de los adolescentes, especialmente las niñas, de competencias para la vida y el empleo. Estas prioridades se ajustan al NMD, la Estrategia Nacional de Educación para 2015-2030, el Plan de Acción del Ministerio de Educación Nacional, Preescolar y Deportes para 2021-2027 y el MCNUDES.

23. La promoción con base empírica pondrá de relieve la importancia del desarrollo en la primera infancia y las posibilidades de ampliar de manera asequible el acceso inclusivo a la educación preescolar y las guarderías de calidad. Esto incluye modelos probados de aprendizaje temprano a escala comunitaria. En colaboración con el Banco Mundial y la Unión Europea, el programa fomentará la capacidad institucional para impartir desarrollo en la primera infancia a nivel nacional y subnacional. Entre las principales intervenciones figurarán la revisión de normas; la mejora de los mecanismos de gobernanza, coordinación y seguimiento; y la formación centrada en el alumnado para el personal docente de la educación preescolar. Los progenitores y otros cuidadores se implicarán en el cambio de conocimientos y comportamientos en relación con el cuidado de la infancia y se movilizarán para exigir una educación preescolar de calidad para los niños, incluidos aquellos con retrasos en el desarrollo o discapacidad.

24. El programa para el país respaldará las medidas orientadas a reducir los obstáculos que impiden que los niños, especialmente las niñas de zonas rurales, terminen la educación secundaria. En colaboración con el Gobierno y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, el programa aportará conocimientos técnicos para aplicar un enfoque multisectorial de la educación que responda a las cuestiones de género y, por tanto, incluya garantías de seguridad para las niñas y sus progenitores, instalaciones para la gestión de la higiene menstrual y mentoría para el empoderamiento. Se prestará asesoramiento técnico y se intercambiarán conocimientos con el fin de ampliar las oportunidades de aprendizaje a través de vías formales e informales. Esto incluye modelos probados de transición de la escuela al trabajo, como por ejemplo, opciones de aprendizaje flexible y acelerado y alianzas con el sector privado que propicien oportunidades de formación. El programa fomentará el intercambio de conocimientos sobre educación e inclusión por medio de la cooperación Sur-Sur.

25. El programa del país ayudará al Ministerio de Educación Nacional, Preescolar y Deportes a incluir un plan de estudios sobre educación cívica y competencias para la vida, acompañado de la formación de docentes para todos los niveles escolares. La formación del profesorado también abarcará enfoques inclusivos para los niños con discapacidad y otras necesidades especiales, el seguimiento del aprendizaje y métodos interactivos que cubran las necesidades individuales de aprendizaje. Como respuesta a la necesidad de un sistema educativo resiliente a las perturbaciones, el UNICEF contribuirá a que se utilicen el aprendizaje digital accesible y otras plataformas, haciendo hincapié en conseguir la paridad de género en el acceso y las competencias digitales.

Protección de la infancia

26. Este programa del país tiene como objetivo apoyar las iniciativas del Gobierno para garantizar que todos los niños, especialmente los más vulnerables, se beneficien de un entorno protector que prohíba y prevenga la violencia y responda a las violaciones de la protección. Como apoyo a la aplicación de la Política Pública e Integrada de Protección de la Infancia y como contribución al NMD y al MCNUDES, las prioridades del programa son: a) los servicios de prevención y respuesta de calidad; b) la transformación de comportamientos relativos a la desigualdad y la violencia de género; c) la coordinación efectiva entre las instituciones de justicia y los sistemas de protección en los niveles descentralizados; y d) el acceso de los niños en tránsito a los servicios. Bajo la dirección del Gobierno, el UNICEF colaborará con varias subdivisiones de autoridades nacionales y subnacionales, otros organismos de las Naciones Unidas, la sociedad civil y los medios de comunicación. El programa tratará de facilitar el intercambio Sur-Sur de enfoques de programación y enseñanzas extraídas.

27. El análisis con base empírica y la experiencia adquirida servirán de base para las actividades encaminadas a reducir las trabas que dificultan el acceso a la justicia, la reforma jurídica y la modificación de las prácticas. Se aprovechará el debate nacional sobre la propuesta de reforma del código penal para armonizar la legislación y fortalecer la justicia para la infancia. El programa para el país ayudará a crear un modelo ampliable de acceso continuo a los servicios de justicia, atención, protección, reintegración y apoyo familiar. En este sentido, está previsto prevenir la separación familiar y ofrecer alternativas al internamiento en consonancia con las normas de las Naciones Unidas, como la tutela o el acogimiento. El programa promoverá medidas orientadas a una justicia restaurativa y alternativa y afianzará los conocimientos técnicos y la coordinación entre los sistemas de justicia y bienestar social para aplicar otras posibilidades. El programa apoyará un sistema digital que permita acelerar la resolución de casos, limitar el número de comparecencias ante los tribunales, reducir la revictimización y mejorar la confidencialidad.

28. El UNICEF apoyará al Gobierno y las organizaciones de la sociedad civil en sus análisis sobre desigualdades y comportamientos sociales y de género, lo que llevará a la acción colectiva en favor de los entornos de aprendizaje seguros y la prevención del matrimonio infantil. El programa para el país contribuirá a crear modelos de protección infantil asequibles que sean ampliables mediante actuaciones multisectoriales. Una de las prioridades consiste en incentivar un movimiento social de tolerancia cero frente a la violencia de género y la violencia contra la infancia. Se reforzarán las capacidades del personal directivo y los trabajadores sociales para la gestión de datos, la supervisión y el uso de instrumentos de detección, remisión y seguimiento de los casos de violencia contra la infancia. Los comités provinciales recibirán asistencia técnica en cuanto a directrices, procedimientos operativos estándar y colaboración con la sociedad civil. El programa respaldará las medidas

gubernamentales a nivel nacional y subnacional que favorezcan la implicación comunitaria a fin de detectar riesgos, prevenir la violencia y denunciar incidentes. Los enfoques innovadores fomentarán una crianza protectora que responda a las cuestiones de género y prevendrán la separación entre familias e hijos.

29. El programa para el país promoverá, impulsará y apoyará técnicamente la aplicación de la estrategia nacional de asilo y migración, en particular para los niños en tránsito. Esto incluye la institucionalización de los mecanismos de evaluación y determinación del interés superior con respecto a la protección transnacional. El programa promoverá la ampliación de experiencias piloto que hayan resultado satisfactorias y que ofrezcan servicios inclusivos para migrantes, incluidos los servicios de salud mental y apoyo psicosocial.

Inclusión social

30. Este programa para el país abarca los ámbitos de política y protección social, financiación sostenible de los sectores sociales y seguimiento de los derechos del niño en los planos nacional y local. El programa contribuirá a los objetivos del NMD en lo que respecta a reducir el número de niños que viven en la pobreza monetaria y multidimensional y aumentar la resiliencia de las familias vulnerables frente a las perturbaciones económicas y del cambio climático, entre otras. Las prioridades son las siguientes: a) la generación y el uso de datos sobre la pobreza y la vulnerabilidad infantiles para mejorar la eficacia de la presupuestación y la financiación públicas centradas en los niños y en favor de los pobres; b) una programación de protección social integrada que tenga en cuenta las necesidades de la infancia; y c) el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades y las comunidades en regiones seleccionadas para planificar y aplicar enfoques en favor de los pobres.

31. El UNICEF ayudará a institucionalizar la labor periódica de recogida y análisis de datos sobre la pobreza monetaria y multidimensional de la infancia a nivel nacional y subnacional, lo cual incluirá que se realice una encuesta de indicadores múltiples por conglomerados y se analicen datos sobre importantes cuestiones de actualidad, como los efectos del cambio climático en los niños y las familias. Mediante el apoyo técnico y de desarrollo de capacidades a la hora de analizar el gasto centrado en la infancia, se determinarán formas de asignar y gastar fondos públicos con eficiencia para reducir las desigualdades en el acceso y la calidad de los servicios sociales, incluida la protección social.

32. El UNICEF encabeza el grupo de asociados para el desarrollo de la protección social y presta apoyo al Gobierno en la coordinación y las evaluaciones, entre otras cosas mediante enfoques de programación conjunta. La programación sinérgica con los asociados reforzará la generación gubernamental de datos empíricos, la reforma de la protección social y los sistemas de información que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las cuestiones de género. Se brindará asesoramiento técnico para implementar la Política Pública Integrada de Protección Social y la Ley Marco de Protección Social. El objetivo es superar los cuellos de botella en materia de gobernanza, coordinación y eficiencia causados por la fragmentación de los mecanismos de protección social. Una intervención clave consistirá en el marco operativo de una prestación familiar integrada que responda a las crisis económicas. En apoyo de la planificación local descentralizada, se ampliarán el desarrollo de capacidades y el apoyo técnico para incluir a quienes se encarguen de ejecutar en el ámbito local las transferencias en efectivo dirigidas a la pobreza, las ayudas familiares y los servicios de gestión de casos. Basándose en las mejores prácticas internacionales, el programa demostrará el valor de vincular estrechamente las prestaciones familiares de transferencias en efectivo con un paquete de servicios sociales esenciales.

Eficacia del programa

33. Para aplicar y gestionar el programa del país con eficiencia, las labores de supervisión, coordinación, planificación, investigación, seguimiento y evaluación del programa y las operaciones estarán basadas en los resultados. El componente de eficacia del programa incluye la comunicación estratégica con fines de promoción, la gestión de alianzas y la coordinación de enfoques intersectoriales. Las innovaciones, en particular los enfoques digitales, se promoverán en consonancia con el NMD, al tiempo que se estudiarán opciones de tecnología adecuadas para las familias con pocos recursos y limitado acceso a Internet.

Cuadro sinóptico del presupuesto

(En miles de dólares de los EE. UU.)

<i>Componente del programa</i>	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
Salud y nutrición	1 800	3 900	5 700
Educación y aprendizaje	1 845	12 000	13 845
Protección de la infancia	1 800	13 400	15 200
Inclusión social	2 000	4 500	6 500
Eficacia del programa	1 800	2 500	4 300
Total	9 245	36 300	45 545

Gestión del programa y de los riesgos

34. El presente documento describe las contribuciones del UNICEF al MCNUDS, al NMD y al logro equitativo de las metas que tienen en cuenta las necesidades de la infancia en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Constituye el principal instrumento de rendición de cuentas ante la Junta Ejecutiva en lo que respecta al logro de resultados y a los recursos asignados al programa. La obligación de rendir cuentas del personal directivo del UNICEF en los planos nacional, regional y de la sede con respecto a los programas para los países se establece en las políticas y los procedimientos de operaciones y programas de la organización.

35. El programa para el país se implementará en cooperación con el Gobierno y bajo la dirección del Ministerio de Relaciones Exteriores. El UNICEF participa en el equipo de las Naciones Unidas en el país y en los equipos de gestión de programas y operaciones y dirige el grupo interinstitucional de seguimiento y evaluación. Además, encabeza el grupo de resultados de capital humano del MCNUDS y participa en otros grupos del MCNUDS y de asociados para el desarrollo. Se movilizarán y aprovecharán recursos procedentes de donantes bilaterales y multilaterales, alianzas programáticas mundiales (como la Alianza Gavi y la Alianza Mundial para la Educación), fundaciones y los Comités Nacionales del UNICEF. La movilización de recursos y las estrategias de promoción y comunicación diversificarán e impulsarán una red más amplia de fuentes de financiación y contribuirán a los resultados

previstos. Las alianzas con el sector privado se regirán por una estrategia de actividades empresariales para obtener resultados.

36. Entre los posibles obstáculos para alcanzar los resultados previstos se encuentran: la vulnerabilidad al cambio climático y a los desastres ambientales, las perturbaciones de la economía mundial y la escasa colaboración intersectorial. El énfasis geográfico del programa para el país potenciará las capacidades locales y demostrará el valor de los prototipos locales. El UNICEF trabajará con sus asociados con miras a fortalecer la generación y el uso sectorial y multisectorial de información social y de comportamiento, entre otras cosas mediante la implicación comunitaria y otras iniciativas que empoderen a los niños, los adolescentes, los progenitores y otros cuidadores con información correcta y promuevan actitudes y prácticas transformadoras en materia de género. Los riesgos vinculados a la explotación y los abusos sexuales y a la salvaguardia ambiental, social y de la infancia se mitigarán aplicando planes de prevención y respuesta dirigidos al personal y los asociados.

Seguimiento, aprendizaje y evaluación

37. Los progresos alcanzados en la obtención de unos resultados centrados en la equidad y con perspectiva de género se supervisarán conjuntamente con los ministerios del Gobierno, la Dirección de Estadística de Marruecos, las Naciones Unidas y otros asociados realizando la medición de los indicadores desglosados por grupo de edad, zona geográfica, género, quintil de riqueza y discapacidad, siempre que sea posible. Se informará de dichos progresos a través de las plataformas del UNICEF y UN-Info. Las Naciones Unidas trabajarán de consuno en apoyo de la reforma dirigida por el Gobierno y el desarrollo de capacidades para la generación de datos, el análisis de la equidad y el seguimiento de los progresos. Las comunidades, el personal de primera línea, los niños y los jóvenes estarán facultados para participar en las actividades de seguimiento, intercambio de información y examen.

38. El UNICEF se servirá de los instrumentos de planificación de programas y gestión, los acuerdos de asociación y cooperación, las visitas de seguimiento conjuntas, los mecanismos de participación comunitaria y los exámenes con asociados a fin de evaluar los progresos e introducir los cambios necesarios para acelerar el logro de resultados.

39. El programa para el país respaldará mecanismos de retroalimentación y denuncia para que los utilicen las poblaciones afectadas y recurrirá a mecanismos aprobados para prevenir la explotación y los abusos sexuales y hacerles frente.

40. Todos los componentes del programa contribuyen al uso eficaz del seguimiento, la investigación, la evaluación y los sistemas de información sobre la gestión. Se intercambiarán conocimientos en pro del aprendizaje nacional, regional y mundial, en particular mediante la cooperación Sur-Sur. Un plan de evaluación con indicación de costos incluye evaluaciones internacionales de calidad sobre esferas programáticas e intersectoriales estratégicas, como los niños en tránsito y las prestaciones familiares. Los conocimientos adquiridos se utilizarán para orientar los giros programáticos y acelerar la consecución de los resultados del programa.

Anexo

Marco de resultados y recursos

Programa de cooperación entre Marruecos y el UNICEF, 2023-2027

Convención sobre los Derechos del Niño: artículos 1 a 4, 6, 7, 12 a 17, 19 a 21, 23, 24, 26 a 29, 32, 34 y 40.

Prioridades nacionales: Nuevo Modelo de Desarrollo, 2021-2035; Objetivos de Desarrollo Sostenible: 1, 3, 4, 5, 10, 16 y 17

Resultados del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS) con la participación del UNICEF:

Resultado 2: La población de Marruecos se beneficia de una cobertura universal sostenible al disponer de educación, formación y servicios sanitarios de calidad, integrados y resilientes y también de un mayor acceso a la cultura.

Resultado 3: La protección social es universal y sostenible, y las desigualdades sociales, territoriales y de género se reducen para no dejar a nadie atrás.

Resultado 4: Las políticas públicas son eficaces e inclusivas, están territorializadas, integran el desarrollo sostenible y se basan en datos.

Grupos de objetivos del Plan Estratégico del UNICEF para 2022-2025: 1 a 5

Resultados del MCNUDS	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Productos indicativos del programa para el país ^a : principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE. UU.)		
						RO	OR	Total
Resultado 2	1. Salud y nutrición Las mujeres en edad reproductiva, los recién nacidos y los niños de zonas desfavorecidas disponen de	Porcentaje de embarazadas que reciben al menos cuatro consultas prenatales B: 88,5 % (zonas urbanas 95,6 %; zonas rurales 79,6 %) (2018)	Encuesta de indicadores múltiples por conglomerados	1.1. En las zonas seleccionadas, las autoridades de la salud pública descentralizada han aumentado su capacidad para garantizar unos servicios de calidad de atención primaria de la salud que se centran en reducir la mortalidad y facilitar el desarrollo infantil.	Ministerio de Salud y Protección Social Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)	1 800	3 900	5 700

Resultados del MCNUDES	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Productos indicativos del programa para el país ^a : principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE. UU.)		
						RO	OR	Total
	cobertura y utilizan un paquete integrado de atención y servicios sanitarios y nutricionales que son equitativos y de calidad.	M: 95 %		<p><i>Número de regiones con planes de acción regionales plurianuales de salud infantil que se basan en la Política Nacional Integrada de Salud Infantil (PNISE) con el apoyo del UNICEF</i></p> <p><i>B: 3 (2022)</i></p> <p><i>M: 3</i></p> <p>1.2. Las mujeres, los recién nacidos y los niños subatendidos de las zonas seleccionadas disponen de un acceso equitativo y mejorado y utilizan servicios promocionales, preventivos y curativos de calidad en materia de salud y nutrición.</p> <p><i>Número de profesionales sanitarios que reciben formación práctica en cuidados esenciales del recién nacido</i></p> <p><i>B: 60 (2022)</i></p> <p><i>M: 250</i></p> <p>1.3. Los niños, los adolescentes y los progenitores, especialmente en las zonas rurales seleccionadas, tienen más conocimientos y aptitudes para adoptar prácticas familiares positivas en materia de salud, higiene, nutrición y crianza, incluso en tiempos de crisis.</p> <p><i>Número de cuidadores, familias o miembros de la comunidad que han recibido mensajes clave sobre</i></p>	Organización Mundial de la Salud			
		<p>Porcentaje de partos de niños nacidos vivos que son atendidos por personal de salud cualificado</p> <p><i>B: zonas urbanas, 96,6 %; zonas rurales, 74,2 % (2018)</i></p> <p><i>M: 95 %</i></p>						
		<p>Porcentaje de lactantes menores de 6 meses que se alimentan exclusivamente con leche materna</p> <p><i>B: 35 % (zonas urbanas, 35,3 %; zonas rurales, 34,5 %) (2018) M: 50 %</i></p>						

Resultados del MCNUDES	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Productos indicativos del programa para el país ^a : principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE. UU.)		
						RO	OR	Total
				<p>nutrición gracias al apoyo del UNICEF</p> <p>B: n. a. (2022)</p> <p>M: 10 000 000</p>				
Resultado 2	<p>2. Educación y aprendizaje</p> <p>Los sistemas de educación formal y no formal permiten que las niñas y los niños desfavorecidos adquieran competencias y aptitudes de aprendizaje definidas a nivel nacional.</p>	<p>Tasa bruta de matriculación en educación preescolar</p> <p>B: niñas: 73 %; niños: 80,10 %</p> <p>M: niñas: 92 %; niños: 93,5 %</p>	Datos administrativos gubernamentales	<p>2.1. Las niñas y los niños más desfavorecidos tienen mejor acceso al desarrollo en la primera infancia que es de calidad, inclusivo y responde a las cuestiones de género.</p> <p><i>Número de facilitadores/docentes de desarrollo en la primera infancia formados con el apoyo del UNICEF</i></p> <p>B: 14 831 (2022)</p> <p>M: 8 000</p>	<p>Ministerio de Educación Nacional, Preescolar y Deportes</p> <p>Ministerio de Salud y Protección Social</p> <p>Ministerio de Solidaridad, Integración Social y Familia</p> <p>Consejo Superior de Educación, Formación e Investigación Científica</p> <p>Organización de las Naciones Unidas para la</p>	1 845	12 000	13 845
		<p>Índice de transición de la enseñanza primaria al primer ciclo de secundaria</p> <p>B: niñas: 91,4 %; niños: 91,2 %</p> <p>M: niñas: 96 %; niños: 96 %</p>	Estudio internacional de tendencias en matemáticas y ciencias	<p>2.2. Las niñas y los niños, en especial las niñas de zonas rurales, tienen mayor acceso a una educación de calidad que es inclusiva y responde a las cuestiones de género.</p> <p><i>Número de niñas adolescentes no escolarizadas durante el período en cuestión que acceden a la educación</i></p>				

Resultados del MCNUDES	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Productos indicativos del programa para el país ^a : principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE. UU.)		
						RO	OR	Total
		<p>Número de adolescentes de ambos sexos que lideran iniciativas de participación cívica o participan en ellas a través de programas apoyados por el UNICEF</p> <p>B: niñas: 0; niños: 0</p> <p>M: niñas: 78 000; niños: 65 000</p>	<p>Informes de seguimiento del UNICEF y sus asociados</p>	<p><i>formal o no formal con el apoyo del UNICEF</i></p> <p>B: 0 (2022)</p> <p>M: 1 000</p> <p>2.3. Las niñas y los niños, especialmente los más desfavorecidos, se benefician de un aprendizaje de calidad para adquirir las competencias fundamentales de aprendizaje.</p> <p><i>Incorporación de las competencias para la vida y la educación cívica en la formación de docentes con orientaciones esenciales para que se apliquen en las escuelas</i></p> <p>B: Puntuación: 3 (2022)</p> <p>M: Puntuación: 4</p> <p>2.4. Los adolescentes de ambos sexos —especialmente aquellos sin estudios, trabajo ni formación y los más desfavorecidos— tienen mejor acceso a las oportunidades de aprendizaje y desarrollo de las aptitudes holísticas pertinentes y esto mejora su transición de la escuela al trabajo.</p> <p><i>Número de niños y niñas que participaron en programas de desarrollo de aptitudes para el aprendizaje, el empoderamiento personal, la ciudadanía activa o empleabilidad a través de programas que reciben el apoyo del UNICEF</i></p>	<p>Educación, la Ciencia y la Cultura</p> <p>UNFPA</p> <p>Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)</p> <p>Banco Mundial</p> <p>Unión Europea</p> <p>Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional</p>			

Resultados del MCNUDES	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Productos indicativos del programa para el país ^a : principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE. UU.)		
						RO	OR	Total
				B: 95 767 (2022) M: 100 000				
Resultados 3 y 4	3. Protección de la infancia Los niños y niñas y los adolescentes de ambos sexos, incluidos los que están en tránsito, viven en un entorno protector que prohíbe y previene la violencia y en el que se respetan sus derechos a la protección.	Proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han sufrido violencia sexual a manos de personas que no eran su pareja en los últimos 12 meses, desglosada por edad y lugar del suceso. B: 46 % (2019) M: por determinar	Encuesta sobre la violencia	3.1. Los niños en riesgo o afectados por la violencia en las zonas seleccionadas tienen acceso a sistemas de protección de la infancia integrados, inclusivos y con recursos a escala territorial. <i>El número de personas que reciben información y educación sobre la eliminación de la violencia contra los niños, el matrimonio infantil y la separación familiar</i> B: 3 873 656 (2022) M: 5 000 000	Ministerio de Solidaridad, Integración Social y Familia Ministerio de Justicia Fiscalía Consejo Superior del Poder Judicial Ministerio de Juventud, Cultura y Comunicación	1 800	13 400	15 200
		Porcentaje de niños en conflicto con la ley sujetos a una orden de remisión o a una medida no privativa de la libertad B: 59 % M: 80 %	Datos administrativos gubernamentales	3.2. El sistema de justicia ha reforzado su capacidad para proteger a los niños en contacto con la ley, mejorar la coordinación con el sistema de bienestar social y evitar el internamiento. <i>Número de profesionales de la justicia formados o titulados para atender a</i>	Organización para la Migración Internacional Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados			

Resultados del MCNUDES	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Productos indicativos del programa para el país ^a : principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE. UU.)		
						RO	OR	Total
		<p>Porcentaje de niños que reciben atención familiar, del total de niños en todas las modalidades alternativas de cuidado oficial</p> <p>B: 15 %</p> <p>M: 30 %</p>		<p><i>niños en contacto con la ley y niños víctimas</i></p> <p><i>B: 3 267 (2022)</i></p> <p><i>M: 4 000</i></p> <p>3.3. Los niños y adolescentes en tránsito reciben servicios básicos inclusivos, atención integral con perspectiva de género y asistencia social.</p> <p><i>Número de niños en tránsito que reciben servicios de protección mediante programas apoyados por el UNICEF</i></p> <p><i>B: 2 084 (2021)</i></p> <p><i>M: 5 000</i></p> <p>3.4. Las niñas, los niños, los progenitores y otros cuidadores tienen mayor capacidad para prevenir la violencia, incluida la violencia de género, en las escuelas y dentro de las familias y comunidades, incluso en tiempos de crisis.</p> <p><i>Número de provincias que adoptan protocolos locales para proteger a los niños frente a la violencia, el maltrato y el descuido</i></p> <p><i>B: 8 (2022)</i></p> <p><i>M: 20</i></p>	<p>Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU–Mujeres)</p> <p>PNUD</p> <p>Organizaciones civiles y confesionales</p> <p>Medios de comunicación</p>			

Resultados del MCNUDS	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Productos indicativos del programa para el país ^a : principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE. UU.)		
						RO	OR	Total
Resultados 3 y 4	<p>4. Inclusión social</p> <p>La pobreza infantil es objeto de un seguimiento periódico, y las políticas sociales, en especial el sistema de protección social, se han reforzado y son sostenibles para garantizar la inclusión social de las niñas y los niños vulnerables a nivel nacional y descentralizado.</p>	<p>Proporción del gasto público total en servicios esenciales (educación, salud y protección social)</p> <p>B: educación, 18 %; salud, 6,5 %; protección social, 14,2 % (2022)</p> <p>M: educación, 20 %; salud, 8 %; protección social, 6 %</p>	Informe anual del Ministerio de Finanzas	<p>4.1. Se producen y utilizan regularmente datos empíricos desglosados sobre la pobreza y la vulnerabilidad infantiles, los derechos del niño y los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con la infancia para fundamentar las políticas, impulsar la promoción y consolidar la rendición de cuentas de las autoridades decisorias.</p> <p><i>Número de estudios, investigaciones o evaluaciones sobre la pobreza y la privación infantiles que se han finalizado y difundido</i></p> <p>B: 1 (2021)</p> <p>M: 6</p> <p>4.2. Los principales sectores sociales han aumentado su capacidad de presupuestación y financiación en función de las necesidades de la infancia con el fin de mejorar la equidad, la eficiencia y la eficacia de las políticas sociales.</p> <p><i>Número de partes interesadas que han aumentado su capacidad de presupuestación a todos los niveles de gobierno para mejorar los resultados del gasto en favor de la infancia con el apoyo del UNICEF</i></p> <p>B: 4/30 participantes (2021)</p> <p>M: 10/100 participantes</p>	<p>Ministerio de Economía y Finanzas</p> <p>Ministerio de Inversión, Convergencia y Evaluación de Políticas Públicas</p> <p>Ministerio del Interior</p> <p>Ministerio de Salud y Protección Social</p> <p>Observatorio Nacional de Desarrollo Humano</p> <p>Oficina Nacional de Estadística</p> <p>Alto Comisionado para la Planificación</p> <p>Consejos Regionales</p> <p>Banco Mundial</p> <p>Unión Europea</p> <p>Agencia Francesa de Desarrollo</p> <p>PNUD</p>	2 000	4 500	6 500
		<p>Número de niños que viven en la pobreza según a) el umbral de pobreza extrema internacional; b) los umbrales de pobreza monetaria nacionales; o c) los umbrales de pobreza multidimensional nacionales</p> <p>B: a) 0,1 %; b) 5.1 %; c) 40 % (2015)</p> <p>M: a) 0,02 %; (b) 1.9 %; c) 20 %</p>	Encuesta de hogares del Observatorio Nacional de Desarrollo Humano					
		<p>Proporción de niños que reciben prestaciones familiares</p>	Ministerio de Salud y Protección Social					

Resultados del MCNUDES	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Productos indicativos del programa para el país ^a : principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE. UU.)		
						RO	OR	Total
		B: 36,4 % (2017) M: 100 %		<p>4.3. Se han reforzado las prestaciones familiares y los enfoques integrados de los servicios sociales para reducir las privaciones múltiples y fomentar la resiliencia.</p> <p><i>Número de actores clave para los que se han reforzado las capacidades en el sistema universal y equitativo del Plan Estratégico mediante programas respaldados por el UNICEF</i></p> <p><i>B: 10/30 participantes (2021)</i></p> <p><i>M: 30/120 participantes</i></p> <p>4.4. Las instituciones subnacionales y los actores locales han aumentado su capacidad para ofrecer una planificación regional que es participativa y tiene en cuenta las necesidades de la infancia.</p> <p><i>Número de regiones en las que se ha llevado a cabo la creación de capacidad de los actores en materia de planificación local</i></p> <p><i>B: 0 (2022)</i></p> <p><i>M: 2/10 actores clave</i></p>	<p>ONU-Mujeres</p> <p>UNFPA</p> <p>Organización Mundial de la Salud</p> <p>Organización Internacional del Trabajo</p>			
	<p>5. Eficacia del programa</p> <p>El programa para el país está diseñado, coordinado, gestionado y</p>	<p>Porcentaje de indicadores clave del desempeño que alcanzan los índices de referencia</p> <p>B: 83 % (2021)</p>	<p>Panel de información de las oficinas, sistema InSight</p>	<p>5.1. Se ha dotado al personal y los asociados del UNICEF de orientación, instrumentos y recursos para desempeñar con eficacia las labores de planificación, seguimiento y evaluación, comunicación, promoción y colaboración, gestionar las normas</p>		1 800	2 500	4 300

Resultados del MCNUDES	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Productos indicativos del programa para el país ^a : principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE. UU.)		
						RO	OR	Total
	respaldado de manera eficiente para cumplir con las normas de calidad de la programación a fin de lograr resultados en favor de los niños.	M: 90 %		sociales y el cambio de comportamiento, lograr eficacia operacional y prevenir la explotación y los abusos sexuales.				
	Recursos totales					9 245	36 300	45 545

^a Los hitos de los productos no son acumulativos.